

Cuba perfecciona su comercio minorista de subordinación local (+Fotos)

Image not found or type unknown



**Díaz Velázquez señaló que es una prioridad desarrollar el mercado mayorista en el país.
Foto: Ariel Ley**

La titular del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez, informó este 16 de diciembre a los diputados sobre el perfeccionamiento del comercio minorista de subordinación local, en la primera jornada de trabajo del VI período ordinario de sesiones del Parlamento cubano a la que asistieron el General de Ejército Raúl Castro, primer secretario del Partido Comunista de Cuba, y el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel.

Explicó que el 24 de diciembre de 2019 el Consejo de Ministros aprobó 53 medidas para llevar adelante la actividad.

“Para su implementación se elaboró un cronograma de trabajo de 61 tareas, con ejecución inmediata las asociadas a los cuadros, el saneamiento financiero, el reordenamiento de la red, su clasificación y categorización, así como el inicio del reordenamiento de la gastronomía estatal”, precisó.

Indicó que en el sistema de comercio minorista laboran 200 mil 485 trabajadores, de ellos 23 mil 341 están designados como administradores, y ya se establecieron los requisitos y competencias laborales de estos.

“Se orientó la conformación de programas de habilitación para cargos clave del sistema y hasta la fecha se ha realizado la preparación de los administradores de gastronomía (tres mil 232 habilitados), de venta de mercancías (656 habilitados), y jefes de almacenes (822 habilitados)”, especificó.

Díaz Velázquez destacó ante el Parlamento, que sesiona hoy y mañana de forma virtual, que como resultado del diagnóstico sobre el nivel de escolaridad de la fuerza de trabajo y la demanda de perfiles afines del nivel superior, comenzaron en 2020 las carreras de ciclo corto para técnico superior en Logística y Comercio Sostenible.

“En el caso del reordenamiento de la red de establecimiento para la venta de mercancías (bodegas, mercados ideales, mercados de artículos industriales y tiendas de materiales de la construcción) se evalúa la cantidad de unidades contra la densidad poblacional, zonas de difícil acceso e intrincadas y se ratifica que mantendrán su funcionamiento de forma estatal”, comentó.

Valoró que en las actuales circunstancias, estos locales exigen una reanimación en su imagen, transparencia en su funcionamiento y elevación en la calidad de los servicios.

En las actividades de servicios gastronómicos, personales y técnicos, el primer levantamiento reveló tres mil 506 unidades de gastronomía que pasarán al nuevo modelo de gestión estatal y cuatro mil 081 unidades de gastronomía y servicios que pueden ser gestionadas por formas no estatales.

Image not found or type unknown

Puntualizó la ministra que fueron identificadas mil 316 unidades de servicios personales y técnicos (institutos de belleza, talleres del programa de ahorro energético y unidades de servicio) para su gestión a través de formas no estatales, que representa el 98 por ciento de la red, proceso que se realizará de manera escalonada cuando las condiciones lo aconsejen.

Además, se definieron los parámetros e indicadores para la categorización de las unidades de gastronomía y se actualizó el Manual del Sistema de Alojamiento; como resultado han obtenido esta condición 470 centros de los primeros y 396 de los segundos.

La titular explicó que se realizaron las coordinaciones con la industria nacional para la recuperación de básculas y balanzas, verificadas como aptas el 73 por ciento; todas las provincias firmaron contratos con PEXAC, se repararon cuatro mil 880 instrumentos de medición, recibieron servicio de calibración nueve mil 900 y se recuperaron 359.

Otra de las prioridades para el MINCIN ha sido el plan de desarrollo y uso de las nuevas tecnologías, por lo cual se implementan los proyectos vinculados con quejas y denuncias, línea única de atención a la población y la plataforma de participación popular Bienestar.

Se encuentran en proceso la informatización 51 Oficinas de Registros de Consumidores en todo el país, excepto en Matanzas, y se trabaja en la integración de este a la Ficha Única del Ciudadano.

Además, en el sistema de empresas mayoristas se aplica el pago electrónico en 23 tiendas de MERCABAL y 16 UNITIENDAS, de ellas 10 por código QR en la Plataforma EnZona.

“En el caso de los establecimientos minoristas, avanza también la implementación de este método de pago y hasta la fecha se aplica en dos mil 641 unidades (incluye mil 723 bodegas, 249 unidades de la gastronomía y 32 de alojamiento); se han instalado 380 terminales de punto de venta (TPV)”, dijo la ministra.

Aseveró que los servicios gastronómicos son de las actividades que más impactan en la satisfacción de la población y aunque se han realizado múltiples acciones de mantenimiento y reparación en los últimos años, la calidad de los servicios se ve afectada por el desorden, el descontrol, el desvío de recursos y la ausencia de cultura del detalle.

“Todo ello aconsejó iniciar el proceso de perfeccionamiento integral de la actividad y para ello se diseñó el nuevo modelo de gestión estatal que prevé la autonomía económica, financiera y comercial de las unidades, así como la flexibilización de la gestión de las administraciones”, dijo.

Están seleccionadas para iniciar el modelo 74 unidades en todo el país y se trabaja en otras 250.

Foto: periódico Granma

Image not found or type unknown

Una prioridad ha sido desarrollar el mercado mayorista, y por ello el 23 de julio reabrió MERCABAL en La Habana y progresivamente se han habilitado las tiendas en el resto de los territorios.

Actualmente funcionan 23 establecimientos, se han firmado siete mil 983 contratos con formas no estatales de gestión en las actividades de restaurantes, cafeterías, panadero-dulcero y bares; para los productos no alimenticios se han habilitado 16 establecimientos UNITIENDAS y firmado 124 contratos.

La titular del MINCIN anunció que se encuentra en proceso de creación un restaurante especializado en la cocina criolla cubana, por provincia, y que fue emitido el Reglamento para el funcionamiento de los centros de elaboración. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/242372-cuba-perfecciona-su-comercio-minorista-de-subordinacion-local-fotos>



Radio Habana Cuba